

Docentes:

Mg. Nora Elisa Sándiz de García.
 Mgs. Rosario Clotilde Castro Aguino.
 Lic. Donnie Shirley Rojas Romique.
 Mgs. Cruz Marcelina Polo Campodónico.
 Dra. Olvido Idalia Barreto Mirs.
 Dra. Tania Roberta Hato Casasco
 Dra. Claribel de Fatima Díaz Olano

Estudiantes:

Cynthia Huella López Rocal.
 Mayra Esther Cuzman Chayon.

Cynthia Huella López Rocal
Mayra Esther Cuzman Chayon

Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo el día 06 Enero del 2020 a horas 1:30 se reunieron los miembros de Consejo de Facultad, conformado por Dra. María Margarita Fanning, Mgs. Nora Elisa Sándiz de García, Mgs. Rosario Castro Aguino, Mgs. Cruz Marcelina Polo Campodónico, Lic. Donnie Rojas Romique, Dra. Claribel Díaz Olano, Dra. Olvido Barreto Mirs, estudiante Cynthia Huella López Rocal para tratar la siguiente agenda:

- Aprobación de títulos profesionales,

- Carta Notarial N° 320-2019 - Solicita se cumpla lo dispuesto en la Resolución N° 414-2019-R

- Aprobación de la Evaluación del Segundo Semestre - PO-2019

Dra. Margarita inició el consejo informando que se leen los informes anteriores de actos ordinarios pendiente:

Dra. Nora Housalve da inicio a la lectura del acta del 20 de no. Vumbre del 2019, al finalizar hubo una observación de la Mgs.

Nora Elisa Sánchez de García, quien manifiesta que ella a los 930 minutos por tener clases no participó hasta el final.

Sra. Nora Rosalva R. Centeno la segunda acta ordinaria del 2 de noviembre del 2019, al finalizar la lectura hubo una observación de parte de la Dra. Elviro Barreto donde expresa falta de nombre el puntaje de la Sra. Rosa Baca P. quien se presentó a la ratificación docente obteniendo un puntaje de 75.40 en categoría asociado. se dan por aprobadas las actas citadas.

Dra. Margarita F. - inicia diciendo que se pasará a informes; manifestando que se revisará los Protocolos Observados por Suredo referente a que hay contenidos dentro de estos protocolos que no son reales y se colocó información por colocar eso se va a modificar.

También informa referido a las observaciones de la Biblioteca y el seguimiento de egresados que aoplece de dificultades, no solo en la facultad sino también en toda la universidad.

También informa que la oficina de Calidad hará un monitoreo a las oficinas y la supervisión programada hasta el 30 de Enero se a programado.

Dra. Elviro Barreto - pregunta ¿quien confirma el Comité Calidad?

Dra. Margarita Fanning - responde que lo confirma la Dra. Margarita Fanning, Dra. Maíta Vázquez y la Doct. ra: Emma noblecilla y posiblemente se integre alguien más.

También informa la Dra. Margarita que el comité de licenciamiento lo confirma: Sr. Canauza, Ing. Alvarado, Lucinda Castillo.

También informa los trámites que se hicieron con el grupo de estudiantes del Internado y las dificultades que se presentaron informando que en sesión anterior se acordó que los Consejeros iban acudir a GERESA para hablar con la Dra. quien convocó al CODAPRES donde se expuso la problemática y razones porque los estudiantes de Enfermería de nuestra universidad no se presentaban a rendir el examen, después de debates no pudimos que podíamos iniciar el Internado Comunitario y lo iniciáramos en Febrero.

Hasta mayo, regularizando esta situación y evitar problemas
 Dra. Olvido.- Opina que el problema no es la Universidad sino
 la GENESA, ya que la Dra. encargada habla de Normas de CORAPRES
 sobre el examen de internado; y en esta situación debemos recordar
 las normas deben ser comunicadas y publicadas a los interesados
 y así nosotros como docentes teniendo la información aconsejar a los estudiantes
 Dra. Margarita Fanning.- Informa que en reunión de CORAPRES el Premio
 estableció un acuerdo y no una norma, incluso acá se
 establece que la Universidad Pública tiene prioridad ante todo y
 no el puntaje del alumno; es preocupante esta situación que se haya
 permitido violar esto que está establecido en la directiva, la
 prioridad siempre será la Universidad Pública y al parecer esto no
 se renovará esta norma; incluso referido al representante de la
 Universidad no dice que debería ser un médico, por lo tanto ten-
 demos que luchar por esto.

- Dra. Olvido.- solicita pasar a orden del día este punto.

Estudiante Concha López.- También informa que la ausencia de la Alu-
 mna Maryori es debido a un viaje a la ciudad de Tucumán por eso se ausentó,
 lo está justificando.

- Ms. Rosario Castro.- Informa que en marco a la implementación
 del Comité de calidad se evaluó los diferentes Oficinas y cabe
 mencionar que hemos obtenido buenos resultados en su
 mayoría ya que hubo conformidad de acuerdo a los indicadores
 alcanzando el estándar de calidad exigido por SUNEVO y SIMEACE
 solo se encontró observaciones subsanables.

Dra. Margarita.- solicita también se vea en consejo el reglamento
 de Tutorías que se proyectó.

- Dra. Margarita Fanning.- pasar al primer punto de agenda
 que es la revisión y aprobación de títulos de II Especialidad
 por lo que entrega los ejemplares a los Consejos para su revisión
 después de la revisión se somete a votación siendo aprobados por

Veracidad de los siguientes documentos:

• Aprobación Título II especialidad Área del Cuidado de Enfermería Especialista en Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación Temprana:

- Lic. Loydes Vanessa Cayle Orrillo
- Lic. Giulliana Elena Alzamora Garces
- Lic. Fiorella Marina Añue Chuzon

• Enfermería Materno Infantil con mención en Neonatología

- Lic. Diana Monica Moran Flores
- Lic. Yofani Viera Garcia

• Área del Cuidado Profesional: Especialista de Enfermería en Emergencia y Desastres con mención en Cuidado Hospitalario.

- Jackeline Ordizola Bustamante
- Maria Norma Acosta Montop.

• Atención de Enfermería al Paciente Crítico

- FRIS Lorena Carrillo Hernandez
- Celeste Esmeralda Ruiz Facho
- Nancy Tineo Huancas

• Área del cuidado de Enfermería Especialista en Crecimiento Desarrollo del Niño y Estimulación Temprana.

- July Amelia Rojas Cabrales
- Jeidy Roxana Edgwen Portals

• Dra Maria Margarita F. para el segundo punto de agenda referente a la Carta notarial de la Dra. Maria Concepcion Pizo Silva

Expediente 3311-19-D-FE y Oficio 1425-2019-D-FE (30 Dic. 2019) la mencionada Dra. envió documentos donde adjunta su denuncia y su petición en un plazo de diez días hábiles, para cumplir lo dispuesto en la Resolución N° 414-2019-CU de fecha 7 Noviembre 2019, enuncia los Fundamentos Fácticos y Jurídicos donde solicita la nulidad de la primera fecha de sustentación y solicitando nueva Fecha como Comité Consejo Universitario, dando un plazo de 10 días hábiles para cumplimiento.

Cabe mencionar que el 30 de diciembre del 2019 pidió respuesta con Oficio N° 1425-2019-D-FE informando que no existe ningún artículo en el Reglamento del Vicerrectorado de Investigación - UNMSM sobre el año patológico de la solicitante, donde indique que la decana debe coordinar la fecha de sustentación del informe de investigación y que en sesión de Consejo solicito reconsideración de la citada Resolución.
 Dra. Cláudia Díaz - solicita permiso para retirarse por motivos familiares.

Mg. Nora Sánchez - (Manifiesta a las consejeras que personalmente y humanamente fide que ya se le fije fecha, por razones que la ve desmejorada, y porque previamente hizo la consulta a un abogado de la Universidad donde me orientó; que podríamos revisar por ley 27444 (Ley de la Administración Pública en procedimiento General) hay un principio que dice: la Razonabilidad donde da lectura sobre las decisiones de la autoridad administrativa crea beneficios y obligaciones y restricciones y hace la pregunta ¿Aquien le estamos haciendo daño? apelo a la Buena Voluntad, si bien es cierto fue un error, estamos muy contentos

Dra. Margarita Fanning - expresa que en sesión anterior ella también manifestó ya agotamiento frente al tema, pero dar fecha a alguien que ya no es docente no es correcto, y fue a pedido de Consejo que se volvió apelar a CV y el documento ya sea elevado y está en curso en Consejo Universitario y no se cuando se tocará este punto.

Lic. Dornie Rojas - manifiesta que en Consejo anterior expuso que debemos tener cuidado al actuar frente a una Resolución de un órgano superior ya que se considera desacato. además si bien es cierto que la Dra. Lezo está fuera de la Universidad lo edic fueron cuando ella estuvo de docente y ella no solo es culpable pero también las autoridades de nuestra facultad que en ese momento gobernaron esa hay mas responsables, debemos analizar.

Dra. Alvaro B. - expresa que esta situación a Traído Conducta

personal; yo solo pregunté a cuál a sido el proceso para llegar a tomar el año Sabático la Dra. Pezo? y fue la mayoría quienes solicitaron al Rector el expediente, por tanto cada uno sabrá lo que a echo y dicho; pienso que que Consejo se pidió "Reconsideración" sino "Impugnación", entonces hasta cuando se tendrá que esperar. Opino que puede reconsiderarse este documento y deberíamos desde la fecha a que exponga su trabajo.

Dra. Margarita Fanning - aclara que Impugnación se presenta cuando el órgano es superior a la decisión; en caso de nosotros frente al documento enviado por el Consejo Universitario y si procede porque se pidió de Consejo Universitario. Ms. Nora Sánchez dice pienso que la decisión tomada en Consejo nunca a sido con ayuda un asesor legal y creo que infringimos en echo. Es así que en aras del principio de beneficencia pido "reconsideración" de este Tema se fije la fecha y el decanato coordinar con la Unidad de Investigación.

Dra. Harun Margarita - le permite a votación las siguientes opiniones:

Reconsideración: 5 votos } Dra. Nora Sánchez, Marcela Polo, Dra. Elinda
Lic. Danyela Aluma Contreras.

Abstenciones: 1 voto } Ms. Rosario Castro

En Conton: 1 } Dra. Margarita

Se enviará un documento a Consejo Universitario para que tomen en cuenta la decisión de Consejo de facultad y se reconsidere el documento enviado.

Dra. Margarita Fanning - para al Tercer punto de agenda que es la evaluación del POA = II Semestre PO = 2019, al cual brevemente se insiste en los logros y algunos dificultades presentadas por ejemplo: la firma de los convenios, ustedes saben que la firma de estos favorece los procesos esta pendiente todavía los convenios: Universidad Alcalá (España)
Universidad Loja (Ecuador)
con el Gobierno Regional - Loja y que

y Colegio de Enfermeras. Siendo 330 se retira Dra Nora S. por clases Continuas proyectando imágenes para su información como el desempeño docente por cada ciclo y el logro de sus competencias evaluado por Dirección de Escuela. en escenarios de Simulación se evalúa a los estudiantes y la forma de resolver esta evaluación tiene como objetivo mejorar los procedimientos y mejorar algunos aprendizajes.

Dra Margarita también informó que todavía no se a lo grado la Comunidad Piloto esta pendiente, al finalizar informe POA se somete a votación.

Aprueban por unanimidad

plumada Cynthia, Dra Margarita,
 Mg. Rosario Castro, Mg. Marcelino Poto
 Lic. Dami Noya. Dra Elvick Benavente

Estudiante Cynthia López - solicita implementar el Turno Fie para control de Flagios en caso de Tesis de investigación ya que por falta de recursos económicos no se utiliza.

Mg. Rosario Castro - manifiesta que es importante conocer bien este sistema ya que muchas veces puede traer problemas el mal manejo.

Dra Maria Margarita - expresa que se da por finalizado el Consejo siendo los 3.45. por firman lo que intervinieron en ella.

Decana:

Dra. María Margarita Fanning Belarzo:



Docentes:

Mg. Marcelino Poto Campodónico:

Dra. Elvick Ydalia Benavente Ruiz:

Dra. Claribel de Fatima Diaz Llano:

Ms. Nora Elisa Sánchez de Caracci:

Lic. Dami Noya Henrique:

Mg. Rosario Castro Aquino:

Estudiante:

Cinthia Mirella López Roncal

Cinthia López

Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo el 21 de Enero del 2020 a horas 14:00, se reunieron en la sala de sesiones de Consejo de Facultad, los miembros consejeros conformados por: Dra. María Margarita Fanning Balarezo, Dra. Elvira Idalia Barrios Hines, Mg. Nora Eliza Sandoz de Carica, Lic. Dennis Rojas Manrique, Mg. Marcelina Polo Campodónico, Dra. Tania Roberta Huo Canasco, Dra. Claudel de Fatima Díaz Oyarzo, estudiantes Mayra Esther Guzman Chayon, Cinthia Mirella López Roncal para tratar la siguiente agenda:

- o Modificación del Plan de Estudios Pregrado y Posgrado.
- o Aprobación de Títulos Profesionales
- o Aprobación de Carga Lectiva 2020-I
- o Aprobación de Reglamento de Tutoría

- Dra. Margarita F. inicia la sesión solicitando pedir lectura a la sesión Extraordinaria del 14 de Octubre.

Al finalizar la lectura se dieron observaciones siguientes:

- Dra. Tania Huo: explica que el orden de presidencia leído no corresponde ya que ella va ex primus.

- Dra. Tania Huo: También observa que se rectifique el nombre concurso de Rector por Concurso Público referente a los resultados.

- Dra. Margarita F. - También observa el término usado "vacante" por plaza. Terminadas las observaciones se da inicio a Agenda de Hoy.

- Dra. Margarita Fanning - manifiesta la decana las disculpas del caso a las Consejeras por los cambios de fecha referente a los plenos de consejo por motivos de licencias y huelga de Personal administrativo y disculpa por saber si la sesión es ordenada por Extraordinaria.